

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19336 *CAFETERÍA CORREOS*
(MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ ATIENZA)

Dña. María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 113/2008, seguidos a instancia de M.^a Eugenia Guisao Escobar, contra Cafetería Correos (Miguel Ángel Jiménez Atienza, se ha dictado con fecha 22-5-2009, auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada Cafetería Correos (Miguel Ángel Jiménez Atienza), en situación de insolvencia total por importe de 1.188,57 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación el el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 22 de mayo de 2009.- M.^a Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.

ID: A090040663-1